

**CURSO: 1º BACHILLERATO. FRANCÉS
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

A) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A.1. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A.2. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

B) ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

B.1. EVALUACIÓN

B.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

B.3. PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

B.4. PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PRUEBAS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

B.5. ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

B.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

B.7. EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN EN MOVILIDADES DE LARGA DURACIÓN

A. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A.1. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

-Primer trimestre: del 12 de setiembre al 20 de diciembre de 2024.

Disponemos de 53 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 46 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos para esta unidad formativa, y el resto se reservan para pruebas iniciales de diagnóstico, pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias.

-Segundo trimestre: del 7 de enero al 21 de marzo de 2025

Disponemos de 50 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 44 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos para esta unidad formativa, y el resto se reservan para pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias.

-Tercer trimestre: del 24 de marzo al 2 de junio de 2025

Disponemos de 36 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 30 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos para esta unidad formativa, y el resto se reservan para pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias.

El método de referencia será **Génération Lycée 2** (Santillana), que consta de 8 unidades didácticas. La primera mitad de ellas se estudiará este curso y las 4 últimas en segundo de bachillerato. Serán distribuidas de la siguiente manera a lo largo del curso:

- Primer trimestre: unidades 1 y 2
- Segundo trimestre: unidad 3
- Tercer trimestre: unidad 4

A.2. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
1.1. Extraer las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10%	80%		10%	10%
1.2. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos escritos de cierta longitud, bien organizados y complejos, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10%		80%	10%	10%
1.3. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	10%		80%	10%	10%
1.4. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando recursos adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	15%	80%		10%	10%
2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	5%		80%	10%	10%
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.	20%		80%	10%	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.	5%	80%		10%	10%
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	5%		80%	10%	10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	5%	80%		10%	10%

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores	5%		80%	10%	10%
---	----	--	-----	-----	-----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: PLURILINGÜISMO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	2%	80%		10%	10%
5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.	2%		80%	10%	10%
5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	1%		80%	10%	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: INTERCULTURALIDAD	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	2%			50%	50%
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	1%			50%	50%
6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2%		80%	10%	10%

B. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

B.1. EVALUACIÓN

Según lo establecido en la Resolución del 15 de diciembre de 2022 sobre la evaluación es ESO y Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

Evaluación inicial:

Tal como establece el artículo 20 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los profesores del departamento realizan una evaluación inicial a principio de curso. Esta evaluación no se califica. Sirve de base para el arranque del proceso de Enseñanza/Aprendizaje.

Evaluación continua:

Cada grupo de alumnos es objeto de un **mínimo** de 3 sesiones de evaluación a lo largo del curso escolar, una por unidad formativa.

Se hará con:

-Técnicas de evaluación informal como la **observación del trabajo individual y grupal** de los alumnos: registros anecdóticos, listas de control, diarios de clase, cuestionarios orales tipo pregunta-respuesta-retroalimentación

-Técnicas semiformales como **producción de textos, ejercicios en vivo, tareas y trabajos, evaluación de portafolios.**

-Técnicas formales como **exámenes, mapas conceptuales, evaluaciones de desempeño y escalas de valoración** para la comprensión y la expresión oral.

Para obtener la calificación de la evaluación final, se debe tener en cuenta el rendimiento del alumno en **todos** los saberes y competencias previstos para el curso.

- **Los saberes y competencias evaluables pueden ser agrupados dentro de las pruebas.**

- El valor o puntuación de cada ejercicio/apartado de un examen está indicado en este último.

B.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los saberes básicos y competencias específicas serán puntuados de 0 a 10 y serán tratados y evaluados en todas las unidades formativas. El no poder evaluar un saber o competencia durante un trimestre implica que se trabajará en el siguiente. Lo importante es que estén todos evaluados a final de curso. El departamento de francés utiliza una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- a) Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- b) Suficiente: 5.
- c) Bien: 6.
- d) Notable: 7 u 8.
- e) Sobresaliente: 9 o 10

Los miembros del departamento hemos decidido agrupar las 4 competencias comunicativas en dos: **comprensión y producción**, incluyendo a su vez la interacción y la mediación dentro de las anteriores, pues entendemos que el aprendizaje de una lengua extranjera se basa fundamentalmente en la comunicación, **oral y escrita**, de dicha lengua, y que la interacción y la mediación forman parte de la comprensión y la expresión.

Dado que le hemos otorgado más peso a las competencias escritas (1.2, 1.3, 2.2, 2.3), el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de dichas competencias para hacer media con el resto

Cálculo de la calificación global de cada saber básico y competencia específica:

- Cuando un saber o competencia se ha calificado más de una vez en una evaluación, la calificación global se obtendrá realizando la **media aritmética** de las calificaciones de ese saber o competencia por trimestre.
- Teniendo en cuenta que el aprendizaje de una lengua es continuo y acumulativo, si un saber o competencia se ha calificado en más de una evaluación, el Departamento decide que se realizará una **media ponderada**. La tercera evaluación pesa más que la segunda y la segunda más que la primera. Por lo que se aplicará la siguientes fórmula: $1^{\text{a}} \text{ ev} \times 1 + 2^{\text{a}} \text{ ev} \times 2 + 3^{\text{a}} \text{ ev} \times 3$.
- Si a un alumno se le detecta **copiando** (independientemente del método, con o sin aparato electrónico) tendrá una calificación de 0 en la evaluación de los saberes y competencias de dicho examen. Tal como lo recoge la normativa del centro, se le realizará en la mayor brevedad posible otra evaluación sobre estos mismos saberes y competencias, para que no se queden sin evaluar. Pero la calificación global tendrá en cuenta el cero del examen copiado.
- Si el alumno **no entrega en el plazo** acordado los ejercicios o trabajos evaluados, perderá hasta la mitad de la nota. Pasada una semana de la fecha indicada no se recogerá ningún trabajo y su calificación será cero. Se facilitará al alumno otra prueba para poder evaluar los saberes y competencias no calificados. La calificación final tendrá en cuenta el cero del trabajo no realizado.

B.3. PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Dentro de la evaluación ordinaria, NO se realizan al final de cada trimestre recuperaciones de los saberes básicos y competencias específicas con calificaciones negativas o insuficientes.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, para calificar los saberes básicos y competencias específicas incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- a) Si se tiene registros o pruebas anteriores en el mismo curso, se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos saberes y competencias.
- b) Si no se ha evaluado alguno de esos saberes y competencias con anterioridad en el mismo curso, se facilitará una prueba para poder evaluarlos.

- c) En caso de que no se pueda valorar el grado de adquisición de un saber o competencia por ningún medio, se consignará la anotación “no calificado”.

B.4. PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PRUEBAS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

Conforme a lo previsto en dicha Resolución, en Bachillerato finalizada la evaluación final ordinaria, se realizará una evaluación extraordinaria. Se realizará en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación.

Los profesores del departamento decidirán de manera conjunta los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje que se incluirán en la evaluación extraordinaria. Serán los que se consideren más adecuados a la situación académica de los alumnos, pudiendo agrupar los estándares por bloque.

El alumno deberá realizar la prueba o pruebas correspondientes a los saberes básicos no adquiridos. Cada prueba será evaluada de 0 a 10.

Esta evaluación será común para todos los alumnos del mismo curso y modalidad de la etapa, sin perjuicio de las adaptaciones que se realicen para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Cada profesor de francés informará por escrito los alumnos de sus grupos que han de presentarse a la evaluación extraordinaria. Les facilitará antes del último día lectivo: la fecha de la prueba, los contenidos para estudiar y/o el dossier/trabajo para entregar.

Por lo tanto, la prueba constará de un examen evaluado de 0 a 10 y cuyos ejercicios serán del mismo tipo que los realizados a lo largo del curso en clase y en las diferentes pruebas de cada trimestre.

B.5. ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

A) ALUMNOS QUE CONTINÚAN CURSANDO FRANCÉS

Este Departamento considera que los saberes y competencias correspondientes al curso del que proceden (y que no fueron alcanzados en su momento) estarán automáticamente superados cuando, al tener la materia pendiente continuidad en el curso al que el alumno haya promocionado, éste supere los saberes y competencias de dicha materia en el curso en el que se encuentra matriculado. Para ello, el alumno deberá aprobar la primera evaluación de ese curso y recuperará el francés pendiente de los cursos anteriores.

En caso de no aprobar la primera evaluación tendrá que presentarse a un examen de recuperación de pendiente a finales de la tercera unidad formativa.

B) ALUMNOS PARA LOS QUE ESTA MATERIA PENDIENTE NO TUVIERA CONTINUIDAD EN EL CURSO AL QUE HAN PROMOCIONADO, O, TENIÉNDOLA, NO LA HUBIESEN ELEGIDO.

Este departamento, con el fin de orientar y atender debidamente las necesidades específicas de cada uno de estos alumnos, establece los siguientes criterios a tener en cuenta en el proceso de seguimiento, recuperación y evaluación:

Los alumnos con la asignatura de francés pendiente deberán realizar un dossier en diciembre, otro en marzo y un examen final en mayo, que englobará todos los contenidos vistos durante el último curso que tiene pendiente.

Los criterios de calificación serán los siguientes: Dossier diciembre: 25% + Dossier Marzo: 25% + Examen Mayo: 50%

Para recuperar la asignatura pendiente, el alumno deberá obtener una media igual o superior a cinco. Si la calificación es inferior, tendrán que realizar la prueba extraordinaria.

B.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia reiterada a clase puede provocar la imposibilidad de la aplicación de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia que originan la imposibilidad de aplicar dicha evaluación continua, es del 30% del total de las horas lectivas de la materia.

El alumno que haya superado dicho porcentaje de faltas se someterá a una **evaluación diferenciada**. Deberá hacer un examen y/o trabajos establecidos por el departamento en su momento, que englobarán todos los contenidos, saberes básicos y competencias específicas del curso que no le hayan sido calificados. Esta adaptación de la evaluación se anexará a la programación.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento de francés elaborará un **plan de recuperación** para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los saberes y competencias evaluables.

Para cada caso y en su momento, el departamento realizará también una adaptación de la evaluación, teniendo en cuenta las circunstancias personales del alumno. Esta adaptación se anexará a la programación docente. El responsable de dicho plan será el jefe de departamento, quien puede delegar su seguimiento en el profesor del grupo correspondiente.

B.7. EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN EN MOVILIDADES DE LARGA DURACIÓN

Los alumnos que participan en movilidades de larga duración tanto dentro de la Acreditación Erasmus+ del centro como con otro programa externo, se ausentan durante un trimestre para cursar estudios en el extranjero.

El departamento de francés sigue las recomendaciones del SEPIE (Servicio para la Internacionalización de la Educación), que insta a no penalizar a estos alumnos y valorar su esfuerzo.

Las medidas que adoptaremos serán las siguientes:

- Durante la estancia:
 - No evaluar el trimestre de su ausencia.
 - No mandar trabajos durante su estancia, si bien pueden participar voluntariamente en ellos a través de las plataformas utilizadas con el grupo clase.
 - En el caso de movilidades Erasmus+ a Francia, hacer un seguimiento de las tareas encomendadas para la Acreditación Erasmus+ del centro, basadas en la difusión de sus experiencias.
 - Enviar materiales específicos para preparar su certificación en lengua francesa a su vuelta (DELF B1 o B2)
 - Siendo nuestro departamento el que organiza y coordina las estancias, se prevé cumplir las funciones de tutoría previstas por el programa Erasmus+, tanto con los alumnos que viajan, como con sus familias.
- A su regreso:
 - Tratar al alumno como un nuevo ingreso, en el caso de estancias durante el primer trimestre.
 - No examinar ni evaluar los contenidos vistos durante su ausencia.
 - No hacer media de los trabajos realizados en su centro de destino con las evaluaciones posteriores, si bien sus calificaciones y trabajos pueden ser tenidos en cuenta demostrando el trabajo realizado durante la estancia.
 - Facilitar su reincorporación con materiales y recursos que le ayuden a ponerse al día.